



Comunicado N° 9926

Ref.: Operatoria para el retiro físico de euros (especie CVSA N° 6000)

Buenos Aires, 7 de enero de 2020

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al tema de referencia, complementando lo informado en nuestro Comunicado N° 9312 del 11 de julio de 2018.

Al respecto, con motivo del incremento del costo de la operatoria de importación de billetes que nos traslada la entidad financiera mediante la cual se realiza la misma para dar cumplimiento a las instrucciones de retiro físico correspondientes a la especie 6000, el mismo pasará de 1,5 euros por cada 100 importados (1.5%) a **2 euros** por cada 100 importados (**2%**), el cual se facturará de la forma establecida oportunamente, esto es mensualmente, en pesos al valor de cotización del euro en el Banco de la Nación Argentina, tomándose el precio correspondiente al cambio vendedor del último día hábil del mes en cuestión.

El incremento del costo de esta operatoria comenzará a regir a partir del día 8 de enero de 2020, manteniéndose el tope para retiros de 5000 euros por día por Depositante, siendo el monto mínimo de retiro físico de 5 euros.

Recordamos que la opción de cobro mediante transferencia en el exterior no ha sufrido modificación, la cual no genera costo alguno para nuestros Depositantes.

Sin otro particular los saluda atentamente,

Walter E. Escudero

Gerente de Operaciones

DFM